

Lima, 09 FEB. 2015

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 070 -2015/GTH/RENIEC

VISTO:

El Memorando N° 000235-2015/GRI/RENIEC (06FEB2015) de la Gerencia de Registros de Identificación, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Resolución Jefatural N° 052-2010-JNAC/RENIEC (29ENE2010), se designó a la señora ANGÉLICA MARÍA BARRERA LAURENTE, en el cargo de confianza de Sub Gerente de Archivo Registral Físico de la Gerencia de Registros de Identificación del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil;

Que, mediante el Memorando del Visto, la Gerente de Registros de Identificación (e) comunica, que la señora ANGÉLICA MARÍA BARRERA LAURENTE, Sub Gerente de Archivo Registral Físico, hará uso de su licencia por onomástico, el 09 de febrero del presente año;

Que, en consecuencia se ha considerado pertinente encargar, el cargo de Sub Gerente de Archivo Registral Físico a la señorita NORMA ISABEL MARTELL CUSQUIPOMA quien labora en dicha Sub Gerencia, por el día indicado y en adición a los servicios que presta;

De conformidad con lo dispuesto en el inciso i) del artículo 79° del Reglamento de Organización y Funciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, aprobado por Resolución Jefatural N° 124-2013/JNAC/RENIEC (10ABR2013) y a la Resolución Jefatural N° 473-2011-JNAC/RENIEC (21SET2011), mediante la cual se delegó al Gerente de Recursos Humanos, (actual Gerente de Talento Humano), la facultad para emitir resoluciones de encargaturas y autorizar la causa objetiva que les diera origen, a nivel de Gerencia, Sub Gerencia, Jefatura Regional y Departamento del RENIEC;

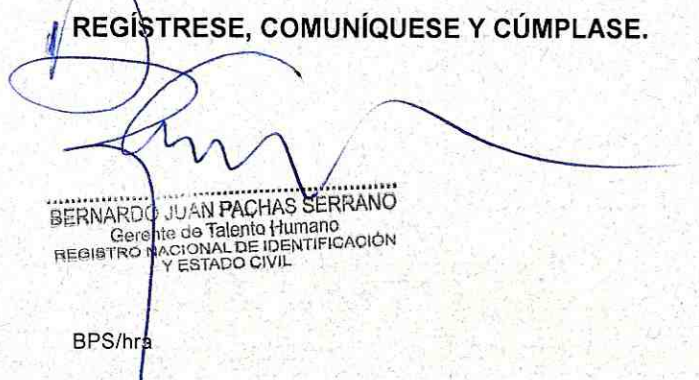
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR, el uso de licencia por onomástico de la señora **ANGÉLICA MARÍA BARRERA LAURENTE**, Sub Gerente de Archivo Registral Físico de la Gerencia de Registros de Identificación del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, el 09 de febrero de 2015.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, en adición a los servicios que presta, a la señorita **NORMA ISABEL MARTELL CUSQUIPOMA**, el cargo de Sub Gerente de Archivo Registral Físico de la Gerencia de Registros de Identificación del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, el 09 de febrero de 2015.

ARTÍCULO TERCERO.- REMITIR copia de la presente Resolución Gerencial a la Gerencia de Registros de Identificación y a las interesadas para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



BERNARDO JUAN PACHAS SERRANO
Gerente de Talento Humano
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN
Y ESTADO CIVIL

BPS/hra